

ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Araucanía"

Reunión (indicar si es ordinaria/extraordinaria) N°:	Presidida por:		
1 / Ordinaria	Bernardo Barrientos		
Lugar (indicar si es presencial/virtual):	Fecha:	24-1-2023	
Online por Google Meet	Hora		
	Inicio:	Término:	
	11:05 horas	12:00 horas	
Documentado por:	Tatiana Liempí Catrileo		

Temas a tratar (incorporar cuantas filas sean necesarias)	
1	Revisión de Acta anterior enviada por e-mail a Consejeros
2	Definición de Actividades a realizar durante el año 2023

Asistentes			
N°	Nombre	Organización	Género* F/M/O
1	Bernardo Barrientos	Nueva Asociación de Consumidores de Pucón (Nueva ACOPUCON)	M
2	Mónica Opazo	Unión Comunal JJVV Rurales de Angol	F
3	Carl Fingerhuth	Cámara de Comercio, Servicio y Turismo A.G. de Temuco	M
4	Patricio Rivera	Consejo Comunal de la Discapacidad Temuco	M
5	Alexis Quijada	Cámara Comercio Detallista de Temuco	M
6	Juana Beltrán	Consejo de Mayores de la Provincia de Cautín	F



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Araucanía"

7	Arturo Araya	SERNAC	M
8	Tatiana Liempí	SERNAC	F

* Femenino/Masculino/Otro

Justifican inasistencia (incorporar cuantas filas sean necesarias)

1	Carmen Soto, representante Consejo de Mayores de la Provincia de Malleco
2	Felipe Quintano, ex representante de la Universidad de La Frontera
3	Héctor Solís, Pdte. Cámara de Comercio e Industria de Angol

Ausentes (incorporar cuantas filas sean necesarias)

1	Cámara de Comercio e Industria de Angol
2	Unión Comunal JJVV Urbanas de Temuco
3	Unión Comunal JJVV Urbanas de Angol
4	Federación Nacional Sindicatos del Retail
5	Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera
6	Consejo de Mayores Provincia de Malleco
7	Jóvenes Voluntarios de La Araucanía

Descripción de los contenidos de la reunión.

1	El presidente abre la sesión dando la bienvenida a los integrantes del COSOC presente.
2	Se aprueba el Acta anterior que fue enviada por correo electrónico a todos los consejeros y además se adjuntó a la reunión en el Calendario de Google Meet).
3	Respecto a una de las actividades a realizar durante el año 2023, el Pdte. del COSOC, propone realizar una reunión con juntas de vecinos en junio de 2023 (todas



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Araucanía"

	las JJVV de la región), donde SERNAC realice una charla sobre la Ley del Consumidor.
4	El Consejero Sr. Carl Fingerhuth consulta a modo de aclaración ¿qué juntas de vecinos serán invitadas? a la actividad
5	El Presidente, don Bernardo Barrientos indica que sería a todas las juntas de vecinos de la región, y la información se obtendría de las municipalidades, ya que ellas tienen un catastro de todas las organizaciones sociales que hay en sus respectivas comunas. Propone iniciar con la Unión Comunal de Temuco, y las juntas de vecinos que representa.
6	Por su parte, el Director Regional de SERNAC, indica que "cualquier actividad que nos aproxime al usuario al vecino, es muy valiosa porque es una oportunidad a través de la cual uno puede transmitir todos los temas relacionados con nuestro servicio, y fundamentalmente, el tema de los conocimientos de los derechos del Consumidor y lo más básico; y además, es una instancia para recoger algunas problemáticas que puedan estar afectando colectiva como también individual, así que me parece bien". Plantea sin embargo, que ésta actividad debería estar dirigida a las Uniones Comunales más que a las Juntas de Vecinos, para que las Uniones Comunales realicen la bajada a sus representados. Indica su preocupación por la logística, considerando que se podría llegar a convocar a más de 50 personas, y que además, podrían tener problemas para acudir a la actividad de manera presencial, ya que significa un costo para ellos en los desplazamientos, por lo cual propone, que por esta ocasión, la actividad se realice de manera remota. Sumado al hecho de encontrar un espacio para alrededor de 60 personas, con el cual SERNAC no cuenta.
7	El Consejero Sr. Patricio Rivera propone que dicha actividad, sea en el mes de mayo.
8	El Pdte. indica que no hay inconveniente con hacer la actividad en mayo, y que lo importante es dar a conocer los derechos de los consumidores a las JJVV. Recordando también que años atrás se realizó una actividad en un espacio de una cámara de comercio de la región.
9	La Consejera Sra. Mónica Opazo, solicita que no se deje fuera de esta actividad a las demás Uniones Comunales de la región. Indica que como Unión Comunal de JJVV Rurales de Angol, ella representa alrededor de 30 JJVV del sector cordillera y valle de su comuna.
10	Dado el poco interés que ha mostrado la Unión Comunal de JJVV Urbanas de Temuco de participar de las reuniones del COSOC, indicador que evidencia el riesgo que podría significar para que se lleve a cabo la actividad sugerida, se propone realizar la actividad dirigida a Uniones Comunales de JJVV de las 32 comunas de la Región de La Araucanía. Propuesta con la que concuerdan los demás consejeros en mayoría.
11	La Consejera Sra. Juana Beltrán propone actividad provincial y comunal con diversas organizaciones sociales, y que sea presencial, dado que muchas personas y especialmente adultos mayores, no tiene buena señal de internet para conectarse a las reuniones remotas.



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Araucanía"

12	Por otro lado, el Pdte. del COSOC, a propósito de información sobre actividades de Adultos Mayores mencionadas por la Consejera Beltrán, indica su disposición para participar en actividades que se puedan realizar en Angol y Toltén.
13	La Consejera Sra. Juana Beltrán, indica que para la reunión de la Federación de Adultos Mayores también serán invitados el Pdte. del COSOC, y los demás integrantes, y el Director Regional de SERNAC.
14	Por otra parte, el Pdte. del COSOC, pregunta por la Consulta Ciudadana que realizará SERNAC, la que se consideraría como otra iniciativa para el 2023.
15	El Director de SERNAC, indica que se está trabajando en la Consulta Ciudadana, y se espera aplicarla en el mes de marzo, segunda quincena (como fecha tentativa), considerando también que la representante del Consejo de Mayores de la Provincia de Malleco, Sra. Carmen Soto no se encontrará disponible durante el período estival.
16	La Consejera Sra. Juana Beltrán, solicita creación de trípticos con indicaciones para responder la encuesta y ser entregado a los Adultos Mayores. Además, informa accidente de la Consejera Sra. Carmen Soto. También, solicita la posibilidad de que SERNAC entregue alguna credencial o documento que indique que los integrantes, son Consejeros del COSOC en Consumo de La Araucanía.
17	El Consejero Sr. Carl Fingerhuth, indica que como Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Temuco no pertenecen a la Sociedad Civil y por lo tanto no pueden ser Consejeros, pero que sin embargo, se les ha invitado a continuar participando en el COSOC, aportando ideas, buscando soluciones, colaborando, aunque no tienen voz ni voto.
18	Sin embargo, el Director Regional de SERNAC, aclara la situación planteada, indicando que las Cámaras de Comercio integrantes del COSOC, son actores muy relevantes para el consejo, por lo cual se consultó nuevamente al nivel central su situación el año 2022, y recuerda que se envió correo a las Cámaras de Comercio, el 21 de septiembre de 2022 indicando la buena noticia, de que sí pueden continuar participando con voz y voto, en su calidad de Asociaciones Gremiales, como cualquier integrante más del COSOC.
19	Por otra parte, se propone la fecha de la segunda reunión y se define para el martes 18 de abril de 2023
20	Por último, Alexis Quijada, representante de la CACODET (Cámara de Comercio Detallista de Temuco) indica que podrían facilitar salón para la actividad con uniones comunales del mes de mayo. En este espacio físico, se pueden recepcionar a 60 ó 70 personas. Lo importante, indica es que desde SERNAC se le recuerde la actividad y se defina la fecha en que será realizada.
21	El COSOC agradece y tendrá en consideración esta propuesta de Alexis Quijada.

Acuerdos/compromisos (incorporar cuantas filas sean necesarias)

1	Se da por aprobada el Acta anterior.
---	--------------------------------------



ACTA N° "1" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Araucanía"

2	Se define que la primera Actividad a realizar durante el año 2023, será la coordinación de una Capacitación o Charla sobre Ley del Consumidor realizada por SERNAC, a Uniones Comunales de La Región de La Araucanía, durante el mes de mayo.
3	Se acuerda que la próxima reunión del COSOC en Consumo de La Araucanía, será el martes 18 de abril de 2023 a las 11:00 horas.

Documentación anexa al acta (incorporar cuantas filas sean necesarias)

1	Lista de Asistencia
---	---------------------

